



RESOLUCIÓN N° 1318 ..

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", PARA EL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA).

San Lorenzo, 26 de agosto de 2019

VISTO: El Memorandum D.O.C. N° 1401/2019, presentado por la Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA) – SAES N° 41855; los Artículos 20 y 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Artículos 33 y 40 del Decreto N° 21909/03, modificado por el Decreto N° 5174/05; y

CONSIDERANDO:

Que, dicha Dirección, por el Memorandum de referencia, solicita la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, la autorización para la realización del llamado y la conformación del Comité de Evaluación para la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", para la Institución.

El parecer favorable de la Dirección General de Administración y Finanzas del SENACSA.

Las atribuciones conferidas al Presidente del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en virtud del Art. 14 de la Ley N° 2426 del 28 de julio de 2004.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 155 del 30 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE NOMBRA AL SEÑOR JOSÉ CARLOS MARTIN CAMPERCHIOLI, COMO PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)".

Por tanto, en uso de sus atribuciones legales,

EL PRESIDENTE DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)

RESUELVE:

- 1° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", para el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA).
- 2° Autorizar la realización del presente llamado.
- 3° Conformar el Comité de Evaluación encargado de la apertura, revisión y análisis de las ofertas a ser presentadas en la Licitación por Concurso de Ofertas N° 30/2019 "ADQUISICIÓN DE TEXTILES Y VESTUARIOS", que será integrado de la siguiente manera:

Miembro: Lic. Cristóbal Paredes. – Coordinador Administrativo.

Miembro: Econ. Mirna Aquino. – Asesora Financiera de Presidencia.

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA





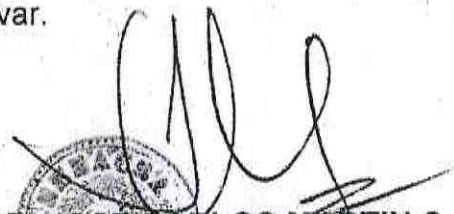
RESOLUCIÓN N° 1318 .-

-2-

Miembro: CP. Yenny Insfrán. – Jefa Dpto. Verificación de Calidad.

Miembro: Lic. Narciso Alarcón. – Jefe del Dpto. Subunidades Administrativas.

- 4° Autorizar a la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA a realizar la modificación del Pliego de Bases y Condiciones del llamado aprobado en el Art. 1° de la presente Resolución a través de adendas, si fuese necesario.
- 5° Comunicar, dar cumplimiento y archivar.


DR. JOSÉ CARLOS MARTÍN C.
Presidente

